

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Que por don Francisco Yepes Gordo se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a elaboración de comida y venta de productos alimenticios y bebidas sita en la calle Peligros, número 3, de Manzanares el Real (expediente de actividad número 11/2014).

Lo que se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 2 de enero de 2015.—El alcalde-presidente, Óscar Cerezal Orellana.

(02/280/15)

